



NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

14° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION)

16-19 DE DICIEMBRE DE 1952

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1 A

NUEVA YORK

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

ARGENTINA

Editorial Sudamericana S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

AUSTRALIA

H. A. Goddard, 255a George St., Sydney.

BELGICA

Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.
W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

BRASIL

Livraria Agir, Rua Mexico 98-B, Rio de Janeiro; São Paulo, Belo Horizonte.

CANADA

Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.
Periodica, 4234 de la Roche, Montreal.

CEILAN

The Associated Newspapers of Ceylon Ltd., Lake House, Colombo.

COLOMBIA

Librería Latina, Carrera 6a., 13-05, Bogotá.
Librería América, Medellín.
Librería Nacional Ltda., Barranquilla.

COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José.

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

CHECOSLOVAQUIA

Coskoslovensky Spisovatel, Národní Trida 9, Praha 1.

CHILE

Librería Ivens, Moneda 822, Santiago.
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

CHINA

The World Book Co. Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipeh, Taiwan.
Commercial Press, 211 Honan Rd., Shanghai.

DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.

ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil and Quito.

EGIPTO

Librairie "La Renaissance d'Egypte," 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Int'l Documents Service, Columbia Univ. Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

ETIOPIA

Agence Ethiopienne de Publicité, Box 128, Addis Abeba.

FILIPINAS

Alamar's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.

FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2, Keskuskatu, Helsinki.

FRANCIA

Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, Paris V.

GRECIA

"Eleftheroudakis," Place de la Constitution, Athènes.

GUATEMALA

Goubaud & Cia. Ltda., 5a. Avenida sur 28, Guatemala.

HAITI

Librairie "A la Caravelle," Boite postale 111-B, Port-au-Prince.

HONDURAS

Librería Panamericana, Calle de la Fuente, Tegucigalpa.

INDIA

Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, New Delhi, and 17 Park Street, Calcutta.

P. Varadachary & Co., 8 Linghi Chetty St., Madras 1.

INDONESIA

Jajasan Pembangunan, Gunung Sahari 84, Djakarta.

IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

IRAN

Ketab-Khaneh Danesh, 293 Seedi Avenue, Tehran.

ISRAEL

Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel Aviv.

ITALIA

Colibri S.A., Via Mercalli 36, Milano.

LIBANO

Librairie Universelle, Beyrouth.

LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.

LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

NUOVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

PAKISTAN

Thomas & Thomas, Fort Mansion, Frere Road, Karachi, 3.
Publishers United Ltd., 176 Anarkali, Lahore.

PANAMA

José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.

PARAGUAY

Moreno Hermanos, Asunción.

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima and Arequipa.

PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

REINO UNIDO

H.M. Stationery Office, P. O. Box 569, London, S.E. 1 (and at H.M.S.O. Shops).

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.

SIRIA

Librairie Universelle, Damas.

SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

SUIZA

Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.

TAILANDIA

Premuan Mit Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Bayoglu, Istanbul.

UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.

VENEZUELA

Distribuidora Escolar S.A., Ferrenquín e Cruz de Candelaria 178, Caracas.

YUGOSLAVIA

Drzavno Preduzece, Jugoslovenska Knjiga, Marsala Tita 23-11, Beograd.

Las publicaciones de las Naciones Unidas pueden además obtenerse en las siguientes librerías:

EN ALEMANIA

Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin—Schöneberg.
W. E. Searbach, Frankenstrasse 14, Köln—Junkersdorf.
Alex. Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

EN AUSTRIA

B. Wüllerstorff, Waagplatz, 4, Salzburg.
Gerold & Co., 1. Graben 31, Wien.

EN ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

EN JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Teri-Nichome Nihonbashi, Tokyo.

(3351)

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. de A.; o a Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.



NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

14° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION)

16-19 DE DICIEMBRE DE 1952

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1 A

NUEVA YORK

NOTA

Todos los documentos de la Naciones Unidas llevan una **signatura compuesta** de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de estas **signaturas** indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/2332/Add.1

15 de enero de 1953



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

RESOLUCIONES APROBADAS DURANTE EL 14° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION), DEL 16 AL 19 DE DICIEMBRE DE 1952

459 (XIV). Cuestión de la invitación a gobiernos interesados que no son miembros de las Naciones Unidas pero que participan en los trabajos de la Comisión Económica para Europa a la segunda Conferencia de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente sobre Fomento del Comercio

Resolución del 19 de diciembre de 1952¹

El Consejo Económico y Social,

Observando que se ha invitado a Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente a participar en la segunda Conferencia sobre Fomento del Comercio, organizada por la CEALO con arreglo al artículo 9 de su lista de atribuciones y

Observando igualmente que Italia, Finlandia y Hungría, Estados no miembros de las Naciones Unidas, han expresado interés en participar en la Conferencia.

Pide al Secretario General que autorice al Secretario Ejecutivo de la CEALO a invitar a esos tres países en las mismas condiciones que a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la CEALO.

Otras decisiones adoptadas por el Consejo durante la continuación de su 14° período de sesiones

Las demás decisiones adoptadas por el Consejo fueron las siguientes:

PROGRAMA BÁSICO DEL CONSEJO PARA 1953

En sus 570a. y 571a. sesiones, celebradas el 16 y 19 de diciembre de 1952, el Consejo elaboró su pro-

¹ Véase el documento E/2349.

grama básico para 1953 y examinó el programa provisional de su 15° período de sesiones, preparado por el Secretario General.² En su 571a. sesión, el Consejo decidió pedir al Secretario General que fijara, previa consulta con los miembros del Consejo, las fechas de apertura de los debates sobre los principales grupos de temas del programa.

CONFIRMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES ORGÁNICAS DEL CONSEJO

En la 571a. sesión, celebrada el 19 de diciembre de 1952, el Consejo confirmó los nombramientos de los nuevos miembros de las comisiones orgánicas³ designados por los gobiernos respectivos.

CALENDARIO DE CONFERENCIAS PARA 1953

En su 571a. sesión, celebrada el 19 de diciembre de 1952, el Consejo decidió que el debate acerca de las cuestiones planteadas en la nota del Secretario General⁴ sobre la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, se reanudara en el 15° período de sesiones del Consejo, siempre y cuando la Comisión de Derechos Humanos hubiera concluido para esa fecha el examen de las recomendaciones de la Subcomisión y hubiera informado al Consejo al respecto.

² Véanse los documentos E/2342 y Corr.1, E/2342/Add.1, E/L.468 y E/L.469.

³ Véanse los documentos E/2344 y Add.1 y 2.

⁴ Véase el documento E/2346.

